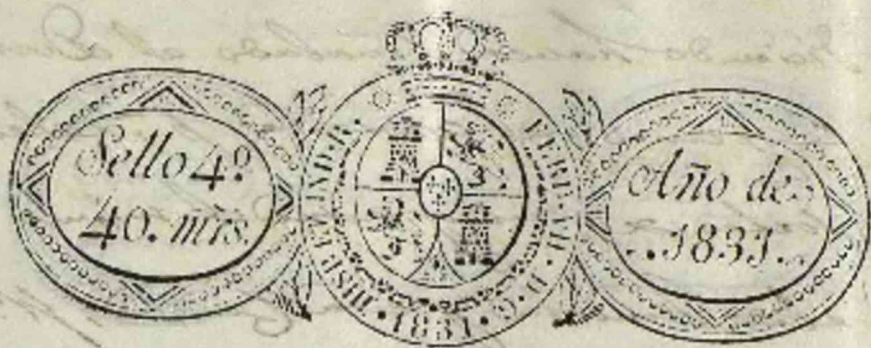




citada a todos los S. que lo componen

Resunto
—
sobre sentencias
de quebrados

Sevió un oficio del Sr. Intendente de la Provincia de Murcia fha. trece del actual, que trata sobre el modo prudente y menos gravoso que con dictamen de la Contaduría de Rentas y demás q. expone, puede adaptarse para el porteo de quebrados que debe celebrarse en esta Ciudad con los Pueblos de Jortuna y Jemilla. Yuten. ddo por este Ayuntamiento acordado: Que conforme a el método propuesto, poniéndose de acuerdo con los citados Pueblos p. el fin expresado tan luego como se hallen celebrados el porteo del contingente en esta Ciudad, abrenandose del fondo de Propio los gastos que cause la comisión que pare a verificar el indicado porteo de quebrados.

Sevió un oficio del Ayuntamiento de la Villa de Jortuna fha. catence del actual

